

20/05/2025



20 MAY 2025

ANEXO 2.

2.1 MATRIZ DOCUMENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EL HOSPITAL DE POLICÍA- PERIODO 2025 - NIVEL PROFESIONAL.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN DE PROMOCION DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL.										DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES		DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	
Estar inscripto en el SINAIE en el nivel y subnivel en el que se encuentra.	Nota de Postulación FORMATO A.	Formato B Curriculum Vitae.	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1 (uno) Copia del Título Universitario de Licenciatura en Enfermería; registrado (Dirección General de Educación Superior - MEC) y legalizado (Departamento de Legalización Ministerio de Educación y Ciencias - MEC); autenticada por escribanía	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación	1 (uno) Certificado de antecedentes policial, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales, vigente	1 (uno) Constancia laboral que indique expresamente la antigüedad, categoría de carrera profesional, y la función que desempeña. El postulante deberá solicitar en la entidad donde preste servicio. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR. HOSPITAL DE CLINICAS: deberá gestionar en la Dirección de Gestión y Desarrollo del talento humano y firmado por la autoridad competente. Hospital Policial: deberá gestionar en talento Humano y firmado por la autoridad competente.	1 (uno) copia simple de Resolución /Decreto de nombramiento en el rubro permanente en el cargo como Licenciado /a.	1 (uno) Copia firmada y sellada por el superior inmediato de la evaluación de desempeño en el ejercicio de la profesión en los últimos 3 años (ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024) o constancia de evaluación firmada y sellada por el superior inmediato.	1 (uno) copia de título de Maestría y/o Especialidades y/o diplomados en áreas de la salud, autenticada por escribanía.	1 (uno) copia autenticada por escribanía de capacitaciones cursos, talleres, jornadas congresos y otros exigidas en el Decreto N° 6671/2022 emitidos a partir del 2022 según lo establecido en las líneas de capacitación aprobado por la Comisión Permanente	Copia simple por de Reconocimiento de años de contrato si fue evaluado para el ingreso al nivel y subnivel

[Handwritten signatures and initials]



20/05/2025



20 MAY 2025

COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

2.2 MATRIZ DOCUMENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EL HOSPITAL DE POLICÍA- PERIODO 2025 - NIVEL TÉCNICO Y/O TÉCNICO SUPERIOR.

											DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES
Estar inscripto en el SINAIE en el nivel y subnivel en el que se encuentra.	Nota de Postulación FORMATO A.	Formato B Curriculum Vitae.	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1 (uno) copia del título de Técnico/Técnico Superior en Enfermería autenticada por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional al vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación	1 (uno) Certificado de antecedentes policial, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales, vigente	1 (uno) Constancia laboral que indique expresamente la antigüedad, categoría de carrera profesional, y la función que desempeña. El postulante deberá solicitar en la entidad donde preste servicio. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR. HOSPITAL DE CLINICAS: deberá gestionar en la Dirección de Gestión y Desarrollo del talento humano y firmado por la autoridad competente. Hospital Policial: deberá gestionar en talento Humano y firmado por la autoridad competente.	1 (uno) copia simple de Resolución/Decreto de nombramiento en el rubro permanente en el cargo Técnico/Técnico o Superior en Enfermería.	1 (uno) Copia firmada y sellada por el superior inmediato de la evaluación de desempeño en el ejercicio de la profesión en los últimos 3 años (ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024) o constancia de evaluación firmada y sellada por el superior inmediato	1 (uno) copia autenticada por escribanía de capacitaciones cursos, talleres, jornadas congreso y otros, exigidas en el Decreto N° 6671/2022 emitidos a partir del 2022 según lo establecido en las líneas de capacitación aprobado por la Comisión Permanente	Copia simple de Reconocimiento de años de contrato si fue evaluado para el ingreso al nivel y subnivel.



Handwritten signatures and initials in black ink, corresponding to the columns of the table above.

20/05/2025



20 MAY 2025

COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

2.3 MATRIZ DOCUMENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EL HOSPITAL DE POLICÍA- PERIODO 2025 - NIVEL AUXILIAR.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN DE PROMOCION DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL.											DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES
Estar inscripto en el SINAE en el nivel y subnivel en el que se encuentra.	Nota de Postulación FORMATO A.	Formato B Curriculum Vitae.	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1(uno) copia del título y/o certificado de Auxiliar de Enfermería autenticado por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación	1 (uno) Certificado de antecedentes policial, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes Judiciales, vigente	1 (uno) Constancia laboral que indique expresamente la antigüedad, categoría de carrera profesional, y la función que desempeña. El postulante deberá solicitar en la entidad donde preste servicio. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR. HOSPITAL DE CLINICAS: deberá gestionar en la Dirección de Gestión y Desarrollo del talento humano y firmado por la autoridad competente. Hospital Policial: deberá gestionar en talento Humano y firmado por la autoridad competente.	1 (uno) copia simple de Resolución /Decreto de nombramiento en el rubro permanente en el cargo Auxiliar en Enfermería.	1 (uno) Copia firmada y sellada por el superior inmediato de la evaluación de desempeño en el ejercicio de la profesión en los últimos 3 años (ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024) o constancia de evaluación firmada y sellada por el superior inmediato	copia autenticada por escribanía de capacitaciones cursos, talleres, jornadas congreso y otros, exigidas en el Decreto N° 6671/2022 emitidos a partir del 2022 según lo establecido en las líneas de capacitación aprobado por la Comisión Permanente	Copia simple de Reconocimiento de años de contrato si fue evaluado para el ingreso al nivel y subnivel.



Handwritten signatures and initials corresponding to the columns of the table.